

¿NECESITA AYUDA PARA PAGAR SU FRACTURA DE CALEFACCIÓN?



Usted puede calificar para el Programa de Asistencia de Energía por Bajos Ingresos (LIEAP), que puede ayudarlo con un pago único para sus costos de calefacción.

LOS HOGARES QUE REÚNEN LOS REQUISITOS DEBEN:

- No exceder el límite de ingresos para el hogar
- Ser personalmente responsable de los costos del combustible de calefacción pagaderos al propietario, compañía de servicios públicos o proveedor de combustible
- Haber realizado pagos recientes por lo menos de \$80 hacia sus costos del servicio público o la calefacción

Personas que viven en el domicilio	Máximo Ingreso Bruto Mensual
1	\$ 1,699.00
2	\$ 2,289.00
3	\$ 2,879.00
4	\$ 3,469.00
5	\$ 4,059.00
6	\$ 4,649.00
7	\$ 5,239.00
8	\$ 5,829.00
9	\$ 6,419.00
10	\$ 7,009.00
11	\$ 7,599.00
12	\$ 8,189.00
13	\$ 8,779.00
14	\$ 9,369.00
por cada adicional	\$ 590.00

SE ACEPTAN SOLICITUDES DEL 3 DE ENERO 2023 AL 31 DE MARZO DE 2023

Para recibir una solicitud u obtener más información, visite su oficina local de DCF o agencia de ayuda, llame al [1-800-432-0043](tel:1-800-432-0043), o visite www.lieap.dcf.ks.gov/services/ees/Pages/EnergyAssistance.aspx.

Financiamiento proporcionado por el Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos
Oficina de Servicios a la Comunidad - Programa de Asistencia de Energía para Hogares de Bajos Ingresos

